Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/5, 585546
CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 000015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016

ID Nº 311.499

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL"

CONTRATISTA:
ALVOG S.A.

2017

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 000015

El RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, que en el texto de este Contrato se identificará como "CONTRATANTE", con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11.5, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2 representado en este acto por el Señor Rector, Prof. Mst. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con Cédula de Identidad N° 457.007 por una parte, y, por la otra, la firma **ALVOG S.A.** con **RUC 80020177-9** domiciliada en la Av. ITURBE 1184 ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **ARNALDO LUIS VICENTE OLITTE GIANGRECO,** con Cédula de Identidad N° 152.550, denominada en adelante el PROVEEDOR, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL", con ID Nº 311.499, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el CEMIT del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" ID. 311.499.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 311.499.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	***1***	***1***	***0***	***0***	***530***	***10***	***1***	***0***	***209.024.400***
2018	***1***	***1***	***0***	***0***	***530***				***139.349.600***
									348.374.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 311.499.**

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 000015

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 925/2017 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 311.499.
La previsión presupuestaria por Objetos de Gastos 530 Fuente de Financiación 10 previsto para el año 2018.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 03/2016 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL CEMIT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE CARÁCTER PLURIANUAL, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 906/2017 de fecha 17 de abril de 2017

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
2	41103806-001	**Agitador magnético con calentador.** Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Temperatura de trabajo entre 50 a 500ºC. Carcaza de metal con pintura epoxi electroestática; plato único de 30 x 30 cm, con resistencia blindada. Debe tener perilla selectora de velocidad con luz testigo de encendido y perilla selectora de temperatura con luz testigo de encendido. Con manual de operaciones y certificado garantía mínima de 1 (un) año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	unidad	1	Stabletemp/ COLE PARMER	USA	4.700.000	4.700.000
4	41102426-004	**Baño maría para laboratorio.** Baño termostatizado. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Material de acero inoxidable (cubeta, tapa y gradilla). Capacidad aproximada: 20 L. Con perilla y luz testigo de encendido, luz de termostato y control de temperatura con display digital. Rango de temperatura de temperatura ambiente a 110 °C, estabilidad de ± 0,5 °C con termómetro externo para control. Debe tener sistema de desagote lateral provisto de la manguera correspondiente. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	COLEPARMER	USA	5.970.000	5.970.000
5	41102426-9996	**Baño ultrasonido o sonicador.** Para 220 V y conexión con descarga a tierra. El baño termostatizado debe tener sonicador. Capacidad del tanque interno de 9 L. De acero inoxidable con tapa; display digital, luz testigo de encendido, selector de temperatura, timer. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	COLE-PARMER	USA	13.198.000	13.198.000

Prof. MSc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 000015

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
7	41103712-9999	**Circulador de inmersión.** Circulador analógico de inmersión. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Altura del cabezal: 12,5 cm y profundidad del calentador: 15 cm. Con perilla y luz testigo de encendido, termostato y luz testigo de funcionamiento. Para tanque de aprox. 15 L. Debe poseer circulador de agua con pico de direccionamiento. Temperatura de calentamiento: 5ºC sobre temperatura ambiente hasta 95ºC, estabilidad de temperatura: +/- 0,01ºC, control de temperatura proporcional; corta corriente de protección por sobretemperatura y luz testigo; presión del circulador: 10 L/min. Con termómetro analógico de verificación de temperatura de -20 a 150ºC. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	COLE-PARMER	USA	11.153.000	11.153.000
16	40101902-001	**Deshumificador de ambiente para laboratorios.** Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con capacidad de extracción de 20 L/24h y tanque de depósito de 3 L como mínimo. Bajo ruido de operación (40 dB o menos) con indicación automática de tanque lleno y conexiones para desagüe. Area de aplicación de 40 m2 como mínimo. De fácil limpieza. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad	unidad	4	SOLEUS COLE-PARMER	USA	2.304.000	9.216.000
17	41101706-001	**Desintegrador de comprimidos.** Según USP. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. De 2 a 4 test (racks); 30 ± 1 recorridos/min.; 55 ± 2 recorrido en altura. Display/s con tiempo remanente del test y temperatura actual del baño termostatizado integrado con circulación de agua, de exactitud ± 0.2°C, y rango de temperatura de 30-50 °C. Cada test debe tener la canastilla con 6 tubos de vidrio transparente. Cumple con USP/EP/JP para limpieza rápida de las estaciones de ensayo. No necesita de herramientas para armar y desarmar el ensayo. Con estabilizador de agua con indicador de color. Debe traer una interface para impresora USB e impresora. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	ERWEKA/ COLE PARMER	ALEMANIA	78.800.000	78.800.000
18	41115604-002	**Electrodo de pH.** Electrodo para pHmetro. Para medidor de pH; conexión tipo BNC, cuerpo epoxi sellado, electrodo de referencia incorporado de Ag/AgCl. Con recipiente de almacenamiento de electrodo. En caja con certificado de fabricación. En caja x unidad.	unidad	2	COLE-PARMER	USA	525.000	1.050.000

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 000015

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
22	41113902-001	**Equipo para ensayo de disolución.** Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con asidera frontal de metal para subir y bajar el cabezal. Para 8 vasos (incluidos) con sus respectivas agujas de muestreo. Control preciso de velocidad de 25 a 250 rpm. Rango de temperatura de 30° a 45°C. Con baño transparente resistente, con drenaje lateral, termostato de circulación para homogenizar la temperatura del agua con precisión al +/- 0,1°C, provisto de corte de temperatura por sobre calentamiento. Debe tener sondas para controlar la temperatura del baño y de los vasos de disolución. Con seguro de fijación para los vasos de disolución. Con tapas para los vasos. Display touch a todo color con menú intuitivo de programas. Capacidad para almacenar 100 protocolos de ensayos. Salida para impresión de datos en soporte informático. Con alarma para toma de muestras, mantenimiento y calibraciones. Las patas del equipo deben ser antideslizantes. Debe poseer certificación ISO 9001, USP y EP o similar. Debe incluir todos los calibradores y accesorios para los ensayos USP. Con 8 vasos de repuesto.. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja por unidad.	unidad	1	ERWEKA/ COLE PARMER	ALEMANIA	126.000.000	126.000.000
23	41115611-004	**Equipo para medir oxígeno.** Compatible con sonda de oxígeno existente marca WTW modelo Cell Ox 325. Display central. Funcionamiento eléctrico y a baterías. Con cargador propio. De fácil transporte. Debe tener soporte para mesa. Con función para almacenar datos de mediciones. Corrección de mediciones por temperatura y salinidad. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	WTW/ COLE PARMER	USA	21.880.000	21.880.000
28	41112504-9999	**Karl Fischer.** Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Diseñado para un amplio rango de aplicaciones de contenido en agua. Rango de medición: 10 ppm – 100 %; exactitud: < 0.15 %; aplicación: KF volumétrico, dead-stop-titrations (SO bromine number) y curva online. Con pen drive de 8 GB para transporte de documentos en formato PDF para impresión. Interfaces salida RS232 y 2 x USB-A, 1 x USB-B, 2 x RS232. Con impresora e insumos apropiados al equipo. Tipo volumétrico para análisis de materia prima, estándares y productos farmacéuticos. Para muestras sólidas, líquidas y gases. Debe tener todos los reactivos, estándares e insumos para su correcto funcionamiento. Con manual de operación y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	HACH/ COLE PARMER	USA	48.100.000	48.100.000
34	41111709-001	**Microscopio óptico con binocular.** Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con cabezal rotatorio en 360º C y regulación de distancia entre pupilas, oculares WF 10x, con mínimo de cuatro objetivos acromáticos 4x, 10x,40x,100x doble regulación para el enfoque micrométrica y macrométrica, platina provista de movimeinto micrométrico, regulación de intensidad lumínica, diafragma de regulación variable y porta filtro. Debe incluir 600 unidades de papel higiénico suave neutro de hoja doble x 30 m de longitud en paquetes de 4 unidades. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	EUROMEX	HOLANDA	4.560.000	4.560.000

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Nº 000015

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
35	41113630-008	**PHmetro.** PHmetro Potenciómetro de mesa para 220 V y descarga a tierra. Carcaza resistente contra impactos y a prueba de agua. Capacidad para almacenar más de 100 datos de lecturas. Con display multilínea de LCD para lectura simultánea de mV, temperatura y pH. Debe incluir electrodo multipropósito de doble junta, llenado con gel con cuerpo epoxi y conexión tipo BNC. Rango de mV: +/- 1999; pH: 0,00 a 14,00; Tº: 0 a 100ºC. Resolución de mV: 0,1; pH: 0,01; Tº: 0,1ºC; Exactitud de mV: +/- 0,2; pH: +/- 0,01; Tº: +/- 0,5ºC. Compensación de temperatura automático. Reconocimiento de buffer para 5 (cinco) puntos (NIST, USA). Salida RS-232. debe incluir baterías de larga duración. Debe incluir un electrodo multipropósito adicional de doble junta, llenado con gel. Con manual del usuario y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	OAKTON/ COLE PARMER	USA	4.650.000	4.650.000
37	41121511-019	**Pipeteador automático.** Para 220 V y con baterías recargable. Con porta pipeta universal autoclavable de 1 a 200 mL. De 5 velocidades. Tasa de pipeteo: 7,1 mL/s. Debe tener botón para ascenso y descenso de líquidos. Con manual de operación y accesorios. Garantía mínima de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	HIRSCHMANN COLE PARMER	USA	3.877.000	3.877.000
39	41102406-002	**Plancha calefactora para laboratorio.** Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Temperatura de trabajo entre 50 a 500ºC como minimo. Carcaza de metal con pintura epoxi electroestática; plato único de 30 x 30 cm, de material resistente a productos químicos, con resistencia blindada; con perilla y luz testigo de encendido, selector de temperatura, luz testigo de calentamiento. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	1	CORNING / COLE PARMER	USA	4.360.000	4.360.000
48	41112213-002	**Termómetro digital.** Termómetro digital de alta precisión (termistor). A baterías, trazable al NIST. Rango: -50 a 150ºC, resolución: 0,001 ºC, exactitud: +/- 0,05ºC (de 0 a 100ºC). Para medir temperatura de sistemas de gases, reactivos, soluciones químicas, suelo, baños termostatizados de agua, estufas, incubadoras, alimentos y efluentes. apto para trabajo en condiciones extremas. Con pantalla de LCD, memoria, lectura de temperatura mínima y máxima por hora y por día, de fácil lectura, con selector de hasta tres cifras significativas. Debe incluir sonda, baterías y accesorios; y certificado emitido por un laboratorio de control de calidad acreditado según Norma 17025 en temperatura. Los datos deben poder descargarse en una computadora. Con manual y accesorios. Garantía de un año al momento de la entrega. Calibrado, instalado y funcionando. En caja x unidad.	unidad	2	DIGISENSE COLE PARMER	USA	5.430.000	10.860.000
Total Gs.								**348.374.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ₲ 348.374.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos

Prof. Msc. Vicl Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo de 90 (noventa) días establecido en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Prof. Dra. Inocencia Peralta, Directora General DGICT.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Contrato Nº 000015

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día..22.. (..veintidos) del mes de mayo del año 2017.

ALVOG S.A.
ING. ARNALDO OLITTE GIANGRECO
Presidente

ALVOG S.A.
ARNALDO LUIS VICENTE OLITTE GIANGRECO
Representante Legal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Mst. **ABEL CONCEPCIÓN BERNAL CASTILLO**
Rector